



Enlace para descargar  
el documento:



**Título de la Política:**

Política nacional de humedales



**Institución rectora o responsable:**

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)



**Institución corresponsable de su implementación:**

- Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Escuela de Biología de la USAC
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



**Temporalidad (inicio/fin):**

Formulada en 2005; sin fecha de finalización.



**Evaluación de la política:**

No



**Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:**

No tiene acuerdo gubernativo



**Sector:**

Ambiental



**Plan de acción de política pública:**

No cuenta con plan de acción



**Población objetivo:**

Sociedad en general, y decisores del sector público y privado



## Cuadro Resumen de la Política Pública:

<b>OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA</b>				
Proteger, utilizar sosteniblemente y recuperar los humedales de Guatemala, incluyendo su biodiversidad, para beneficio de la población actual y futura por medio de la participación y cooperación entre todos los habitantes y la inversión económica oportuna de las instituciones del Estado.				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>EJES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>METAS</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS</b>
Promover la conservación, recuperación, mantenimiento y mejoramiento de los humedales en cuanto a la cantidad y calidad de bienes y servicios que prestan a la población.	No contiene	No contiene	No contiene	Las características y propiedades de los ecosistemas de los humedales se promueven y mantienen en forma saludable dentro del territorio nacional.
Promover un entorno social y económico favorable a la conservación y uso racional de los humedales.	No contiene	No contiene	No contiene	Los humedales y las especies asociadas a los mismos, que se encuentran en deterioro o que afectan la salud y seguridad ciudadana, se incorporan a procesos de evaluación y restauración ecológica para su recuperación.

**Observación:** Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la política pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Acceso al agua y  
gestión de los  
recursos naturales*

